

Bases de la XIV Bienal de Poesía «Premio Copé Internacional 2009»

1. Podrán participar todos los peruanos y extranjeros, sin distinción —excepto los ganadores del Premio Copé Oro de las bienales anteriores de Poesía—, siempre que las obras hayan sido escritas en español y se envíen en este idioma. Asimismo, solo participarán obras que no se hayan presentado con anterioridad a otro premio o concurso nacional o internacional cuyo fallo esté pendiente.
2. El tema, metro y rima serán libres.
3. Los poemas deberán conformar un poemario inédito —no se considerará inédita la obra que haya sido publicada aun parcialmente por cualquier medio—. La extensión mínima será de 900 versos y la máxima de 1.500. El poemario deberá presentarse digitado por una sola cara en papel A4, a espacio y medio entre líneas, en letra Arial 12.
4. Los participantes concursarán bajo seudónimo.
5. El poemario se presentará en soporte electrónico —grabado en un disco compacto (CD) o disquete, con el archivo en el programa Microsoft Word— y en papel —cinco ejemplares legibles, debidamente compaginados, numerados en el extremo inferior derecho y anillados o «espiralados»—. Cada ejemplar impreso deberá contar con una carátula en la que se consignará el nombre del poemario y el seudónimo del participante. En el caso del soporte electrónico, se consignará el título del trabajo y el seudónimo con un plumón de tinta indeleble. Asimismo, deberán estar acompañados por un sobre tamaño carta o similar cerrado, que en su exterior consigne también el correspondiente nombre del poemario y seudónimo, y en el interior los nombres y apellidos del autor, número de documento de identidad, lugar de nacimiento, dirección domiciliaria, dirección electrónica, teléfono y resumen biográfico.
6. El soporte electrónico —con el archivo del poemario—, los cinco ejemplares impresos del poemario y el sobre tamaño carta o similar con los datos biográficos del participante deberán guardarse en un sobre manila (o similar). Este deberá presentarse o remitirse por correo postal hasta el viernes 18 de diciembre de 2009 a las 17.00 horas a la siguiente dirección:

Señores

XIV Bienal de Poesía «Premio Copé Internacional 2009»

Oficina Principal de Petroperú

Avenida Enrique Canaval Moreyra 150

Lima 27, Perú

Los trabajos enviados mediante servicio de mensajería serán aceptados hasta fecha posterior siempre que en el sello de recepción de la empresa postal se consigne el 18 de diciembre de 2009.

7. También podrán remitirse a través de las Oficinas de Petroperú en provincias:

Talara: **Calle 400, Portón n.º 5, Talara, Perú**
Piura: **Jirón Huánuco 228, Piura, Perú**
Iquitos: **Avenida La Marina 208, Iquitos, Perú**

8. Los organizadores no se responsabilizarán de los inconvenientes que podrían surgir durante el envío de las obras. El participante deberá informarse, en la empresa postal que se encargará del envío, de los costos y posibles riesgos que tendrá que asumir para que la obra llegue sin contratiempos.
9. Los peruanos y extranjeros en el exterior podrán entregar sus sobres, según lo señalado en el punto 6, en las misiones diplomáticas del Perú (embajadas, consulados, etcétera) más cercanas a sus domicilios.
10. Los premios serán:
Primer Puesto: **Trofeo Copé Oro y 20.000 nuevos soles**
Segundo Puesto: **Trofeo Copé Plata y 15.000 nuevos soles**
Tercer Puesto: **Trofeo Copé Bronce y 10.000 nuevos soles**

El Jurado Calificador podrá elegir también obras merecedoras de menciones honrosas. En este caso, sus autores recibirán un diploma, en el que se certificará las bondades literarias de estos trabajos participantes.
11. Los concursantes podrán presentar más de un poemario al concurso, siempre que lo hagan en sobres separados y con seudónimos diferentes.
12. El Jurado Calificador estará integrado por un representante de cada una de las siguientes instituciones: Academia Peruana de la Lengua, Instituto Nacional de Cultura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Pontificia Universidad Católica del Perú y Petróleos del Perú. La apertura de los sobres con los datos de los ganadores y finalistas se efectuará ante la presencia de un notario público. El fallo será inapelable y se dará a conocer a partir de la segunda quincena de marzo de 2010.
13. Los poemarios ganadores y los poemas de los finalistas que el Jurado Calificador recomiende por su calidad serán publicados por Petroperú bajo el sello Ediciones Copé, que se reserva los derechos para la primera edición por el período de tres años y para publicaciones antológicas y por Internet sin límite de tiempo. Salvo esta reserva, los derechos de autor pertenecen totalmente a los premiados.
14. Finalizado el concurso, los trabajos que no hayan ganado serán destruidos.
15. La participación en este certamen implica la aceptación de todos los puntos antes señalados.
16. Cualquier caso no previsto en las presentes bases se resolverá a criterio del Jurado Calificador y de los organizadores.

Lima, abril de 2009